

7 PREGUNTAS al LOBO

¿Hasta cuándo seguiremos leyendo en los papeles eso de que los españoles van al Rosellón a frecuentar espectáculos inmorales y casas de juego?



¿Hasta cuándo aceptarán las españolas que los consultorios sentimentales les ofrezcan paciencia y resignación como solución a sus problemas amorosos?



Si el 82 por 100 de nuestras mujeres han dicho que todas las parejas que puedan tener hijos deberían tenerlos, ¿cuántas ignoran a cómo está el salario mínimo?



¿Cuántos supletorios endilgará este año la Telefónica a ciudadanos con una sola habitación?



¿Cuánta patria alberga el pecho de una folklórica en jira por el extranjero?



¿Hasta cuándo las pintadas de la ultra derecha serán alérgicas para los anti-spray?



¿Cuándo desaparecerá la censura teatral?



¡VAYA USTED A SABER, SI DIOS QUIERE!

EL
ULTIMO
ANGO
EN
ARIS



LA ERECCION DE EL ESCORIAL, SUFRAGADA POR UN CONSORCIO INTERNACIONAL



Es de sobra conocido que el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial lo mandó edificar Felipe II por destruirse un convento dedicado a la advocación de este santo durante la batalla de San Quintín; pero pocos saben que éste se destruyó a propósito.

En efecto, un consorcio internacional estaba interesado en adquirir los terrenos propiedad del convento para edificar una urbanización con torres de superlujo y edificios comerciales; mas esos terrenos Enrique II de Francia los había declarado «zona de oración» y por lo tanto no edificable. Al atacar las huestes de Felipe a las tropas francesas, el grupo de especuladores sugirió la destrucción del convento, que era el obstáculo para sus fines, y a cambio le propuso la erección de un monasterio, allí donde el Rey quisiese, mucho mejor, que sería el más grande del mundo: la octava maravilla.

HERMANO LOBO • SEMANARIO DE HUMOR DENTRO DE LO QUE CABE • Director: ANGEL GARCIA PINTADO
Editor: EDICIONES PLEYADES, S. A. • Redacción y administración: Plaza Conde Valle de Suchil, 20-MADRID-15
Tels. 224 65 72 al 77 • Impresión: HAUSER Y MENET, S. A.-Plomo, 19-MADRID-5 • Dep. Legal: M. 12.974-1972